



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BUBIÓN

Administración

Elección Sustituto/a Juez de Paz de Bubión

Se anuncia la apertura del periodo de presentación de instancias para cubrir el cargo de Sustituto/a de Juez de Paz de Bubión

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, publicamos en la sede electrónica de Bubión <https://bubion.sedelectronica.es/info.0> el Bando de la Alcaldesa de este Ayuntamiento por el que se anuncia la apertura del período de presentación de instancias para cubrir el cargo de Sustituto/a del Juez de Paz de este municipio, al objeto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada a los efectos oportunos.

En Bubión, a 26 de marzo de 2026
Firmado por: MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREA

ALCALDESA-PRESIDENTA DE BUBIÓN